



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO
CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



ACUERDO DE CONCEJO N° 045-2021-MDJN/CM

VISTO:

En Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 24 de setiembre de 2021, la Carta N° 007-2021/RLQA-REG-MDJN, de fecha 23/09/2021, de la Presidente de la Comisión de Economía, Planificación y Presupuesto, remitiendo el Dictamen N° 02-2021 relacionado con la aprobación de los Nuevos Documentos de Gestión: Estructura Orgánica, Reglamento de Organizaciones y Funciones - ROF y Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAPP de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificada por la Ley N° 30305, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, se establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante la Carta N° 007-2021/RLQA-REG-MDJN, de fecha 23/09/2021, la Presidente de la Comisión de Economía, Planificación y Presupuesto, remite el Dictamen N° 02-2021 relacionados con la aprobación de los Nuevos Documentos de Gestión: Estructura Orgánica, Reglamento de Organizaciones y Funciones - ROF y Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAPP de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno;

Que, con el Dictamen N° 002-2021, la Comisión de Economía, Planificación y Presupuesto, por unanimidad, emite dictamen favorable para la aprobación de los nuevos Documentos de Gestión de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno como son: Reglamento de Organizaciones y Funciones - ROF, Estructura Orgánica y Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAPP, en mérito al Informe N° 026-2021-MDJN-GM del Gerente Municipal, Informe N° 116-MDJN-OPP/RMV del Director de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Técnica e Informe Legal N° 39-2021-MDJN/ALE-VCM del Asesor Legal Externo;

Que, el numeral 3 del artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de las Municipalidades, señala que es atribución del Concejo Municipal "Aprobar el régimen de organización interior y funcionamiento del gobierno local" y el numeral 32 establece que es también su competencia aprobar el Cuadro para Asignación de Personal, en este caso, el CAP Provisional;

Que, conforme al artículo 41° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades establece que "Los acuerdos son decisiones que toma el concejo, referidas a "asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresa la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional";

Que, estando a las facultades conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, hechas las deliberaciones respectivas, con la dispensa del trámite de





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO

CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



ACUERDO DE CONCEJO N° 045-2021-MDJN/CM

lectura y aprobación del Acta, por unanimidad, los miembros del Concejo Municipal emitieron el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Dictamen N° 002-2021, de la Comisión de Economía, Planificación y Presupuesto, que emite dictamen favorable para la aprobación de los nuevos Documentos de Gestión de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno como son: Reglamento de Organizaciones y Funciones - ROF, Estructura Orgánica y Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAPP.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar al Secretario General proyectar la norma municipal correspondiente.

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JESÚS NAZARENO
CÉSAR BENDEZÚ VILLENA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JESÚS NAZARENO
AYACUCHO
ALCALDE
DAVID QUISPE BENDEZÚ
ALCALDE